PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 514		PERIODO LEGISLATIVO: 2022				
Extracto: DIRECCION PRO	VINCIAI	DE VIALIDA	VD NO	TA N°	459 /5	22 FN
	DEL			DE	LA	LEY
	<u> </u>					
Entró en la Sesión de:						

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



2022 – 40° ANIVERSRIO DE LA HEOICA GESTA DE MALVINAS"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida PODER LEGISLATRepública Argentina SECRETARIA LE OPERCAPONTA O VINCIAL DE VIALIDAD 0 5 OCT 2022 MESA DE ENTRADA N. 514 HS NY 15 FIRM

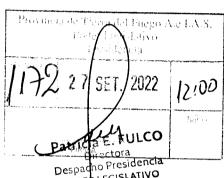
> A la Presidente de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego AelAS Martillera Mónica URQUIZA USHUAIA

De mi mayor consideración:

Nota Nº 459 122

Letra: Presidencia

Río Grande, 22 de Septiembre de 2022.-



Por medio de la presente me dirijo a Ud. en virtud de lo establecido en el artículo 34º de la Ley Provincial Nº 1333, a fin de solicitar Autorización al Poder Legislativo para cubrir cinco (5) vacantes presupuestarias para incorporar personal profesional y técnico al área de Obras y Finanzas de la Dirección Provincial de Vialidad.-

A la fecha la Repartición cuenta con las vacantes presupuestarias para la presente solicitud las cuales se han generado por la jubilación de personal y la incorporación solicitada resulta necesaria para garantizar el normal funcionamiento de las áreas mencionadas.-

Sin más me despido de Ud. muy atentamente.

ASE A SECRETARIA

Carabulou Amento

LEGISLATIVA

Federico SCIURANO

Legislador U.C.R. PODER LEGISLATIVO Edardo Ramón SANDRI

Presidente Dirección Provincial de Vialidad

Tierra del Fuego

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"